

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36577 AUTOMOBILE ARBOIRO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 45/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Verónica Baamonde Gómez contra "Automobile Arboiro, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 12/11/10, por el que se declara al ejecutado "Automobile Arboiro, S.L." en situación de insolvencia por importe de 2.931,38 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 30 de noviembre de 2010.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A100088525-1